

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DE 2019

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de COFRENTES (Valencia), a DOS de ABRIL de dos mil diecinueve.

Siendo la hora de las 19 h, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron en primera convocatoria los siguientes concejales:

SRES TENIENTES DE ALCALDE:

D^a DOLORES MARTINEZ GARCIA (Ciudadanos)

D. JESUS SOTOS FERNANDEZ (Ciudadanos)

SRES CONCEJALES:

D^a. DOLORES ANGEL GARCIA (Ciudadanos)

D. JESUS PEREZ CARBO (Ciudadanos)

D. RAUL MATEO ANGEL BALUFO (Partido Popular)

D^a. VICTORIA ANGEL VALIENTE (Partido Popular)

D. AITOR JAVIER SANGLIER SAEZ (Partido Popular)

D. PABLO MIÑANA GASCON (Partido Popular)

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. SALVADOR HONRUBIA MORA (Ciudadanos), asistido de mí el Secretario-actal D. Jesús Cebrián Hernández, los cuales integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las 19 h la presidencia declaró abierto el acto.

1.- ACTA ANTERIOR.- Por la Presidencia se pregunta si hay que hacer observaciones al acta anterior, la ordinaria de fecha 28.02.2019 repartida previamente junto a la convocatoria. No habiendo observaciones, se aprueba por Unanimidad.

2.- DECRETOS.-

El Sr. Secretario da cuenta al Pleno del Decreto 3/2019, que literalmente dicen así:

“DECRETO 03/2019

D. SALVADOR HONRUBIA MORA, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia):

Habiendo tenido entrada en este Ayuntamiento, escrito de fecha 21/12/2019, de Rafael Cucart Gomez, en el que se manifiesta que el día 26 de Noviembre de 2018, tenía su vehículo Ford Fiesta 0517-GTY, estacionado en la calle Requena de esta localidad, y que debido al viento que hacia ese día, uno de los contenedores de basura se desplazo de su lugar rodando por la referida cuesta y golpeo el coche ocasionando daños en la carrocería valorados en 573,20 euros.

Visto el informe de la Policía Local y habiendo averiguado que los hechos son ciertos.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Reconocer a D. Rafael Cucart Gomez, con DNI 20376633J, el derecho a recibir una indemnización por los daños ocasionados en su vehículo por el contenedor de basura, propiedad de este Ayuntamiento, en cuantía de 573,20 euros

SEGUNDO: Notificar el presente Decreto a la compañía de Seguros de Responsabilidad Civil de este Ayuntamiento para que resuelva y proceda al abono de la parte correspondiente

TERCERO. Notificar la presente Resolución al interesado.

Cofrentes, 27 de Febrero de 2019
EL ALCALDE

EL SECRETARIO"

El Pleno se da por enterado.

4.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES Y AUTONOMICAS 2019

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art 26 de la vigente Ley orgánica del Régimen Electoral General, se reunió el Ayuntamiento Pleno, para celebrar el sorteo para la designación de los miembros titulares y suplentes, que han de componer la mesa Electoral, en este Municipio, para las Elecciones Locales y Autonómicas del día 28 de Abril de 2019.

Tras procederse al sorteo, quedan designadas, las siguientes personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

PRESIDENTE TITULAR: JUAN CARLOS CEBRIAN HERNANDEZ

Elector nº 131

1º Suplente del Presidente: PAULA TORRALBA LOPEZ

Elector nº 924

2º Suplente del Presidente: JOAQUIN GONZALEZ MIRALLES

Elector nº 392

3º Suplente del Presidente: MARTA LARA PROSPER

1º VOCAL TITULAR: FERNANDO CAPARROS FENECH

Elector nº 100

1º Suplente del 1º Vocal: JULIAN HERNANDEZ GARCIA

Elector nº 442

2º Suplente del 1º Vocal: JOSE LUIS NAVARRO SERRANO

Elector nº 659

3º Suplente 1º Vocal: MARIA DEL MAR PERREZ CARBO

2º VOCAL TITULAR: D. DIEGO LOPEZ AVILA

Elector nº 512

1º Suplente del 2º Vocal: JULIO ANGEL CARPIO

Elector nº 35

2ª Suplente del 2º Vocal: MARIA ANGELES GUIMERA MONFORT
Elector nº 427

3º Suplente del 2º Vocal: JOANNA MARIA HERRAEZ MARTINEZ

No habiendo ninguna observación, el pleno queda enterado

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Sr. Angel Balufo se hacen los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Sobre el concurso de ideas del Balneario, ruega al Sr. Alcalde que explique en que consiste:

El Sr. Alcalde manifiesta que hacia tiempo que se había visto que el problema del Balneario para poder abrir todo el año era que no están conectado los edificios principales con la mayoría de las habitaciones, y se ha realizado un concurso de ideas para poder ver como unir estos edificios y dar continuidad a la apertura del Balneario lo que redundará en el empleo. Se han presentado 5 empresas y el jurado ha entendido que había 2 que cumplían los requisitos y se les dio el premio completo 6.000,00 euros y las otras 3 que no habían cumplido los objetivos pretendidos en las bases y se les dio un premio de consolación de 2.000,00 euros a cada uno. Las ideas se las queda el Ayuntamiento y las podrá llevar acabo el Ayuntamiento o la empresa arrendataria. Las ideas no llevan valoración, peor pasar a ser propiedad del Ayuntamiento.

El sR. Angel manifiesta que le parece bien la idea.

2.- La empresa de Pedro Pablo ha pesentado una factura por obras en la calle carretera de circunvalación, que obra se ha realizado?

La obra fue una reparación de humedades producidas por fugas en las tomas de agua del Ayuntamiento.

3.- Otra factura en la calle La Estrella, 15

Lo mismo que la anterior

4.- Hay otra factura de la misma empresa de pintar el piso puerta 18 de la calle Valencia, 3

Es cierto, se ha pintado el referido piso, ya que se ha vendido y se quería entregar en las mismas condiciones que el resto de pisos y como los pintores del Ayuntamiento estaban ocupados en otras obras se busco a esta empresa.

5.- Hay otra factura de 40.707,00euros de la misma empresa de obra vestuario Policia Local y Trastero

- Visto que el antiguo garaje de bomberos ya no cumplía su función y que estaba mal distribuido se ha realizado una obra en el mismo que ha consistido en la realización de unos vestuarios para la policía local, con aseos y ducha y un almacén para guardar cosas bajo llave.

6.- El Sr. Perez Chapi pregunta al Sr. Angel que si tiene algo contra la empresa de Pedro Pablo, ya que es una empresa de Cofrentes.

El Sr. Angel manifiesta que no tiene nada personal contra esta empresa y que ha preguntado para conocer que obras se habían realizado, con dinero público, pero que pide disculpas por si alguna persona ha podido entender que ha sido algo personal.

7.- El Sr. Angel pregunta si el tiempo que falta para agotar la legislatura se van a llevar a cabo las siguientes cosas que venían en el programa del Sr. Alcalde y que no se han realizado hasta el momento:

-Apertura Turist-info en embarcaderos.

El Sr. Alcalde corta la intervención del Sr. Angel y le indica que no es momento a falta de mes y medio para las elecciones sacar estas preguntas y que si las quiere hacer que se las pase al Sr. Secretario por escrito y en próximo pleno se contestaran y que el también dirá que cosas no fueron realizadas por su grupo durante la legislatura 2011-2015

El sr. Angel discrepa sobre la decisión del Sr. Alcalde sobre este tema.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 19,35 horas, de todo lo cual, Yo el secretario, certifico.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO